

January 2003

La formación integral dentro de la Universidad de La Salle. Experiencia y sentido

Hno. Édgar Figueroa Abrajim
Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Figueroa Abrajim, H. (2003). La formación integral dentro de la Universidad de La Salle. Experiencia y sentido. Revista de la Universidad de La Salle, (36), 79-93.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La formación integral dentro de la Universidad de La Salle. Experiencia y sentido

Hno. Édgar Figueroa Abrajim
Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Resumen

EL ARTÍCULO BUSCA RECONSTRUIR EL PROCESO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE EN relación con la formación integral, desde el momento de su fundación hasta el momento presente. Destaca los distintos enfoques, estructuras, programas y actividades que se desarrollaron dentro de ese proceso, así como lo más significativo de la experiencia adquirida en este campo a lo largo de las cuatro décadas de existencia de la Institución.

El nombre De La Salle, que identifica a nuestra Universidad, evoca una tradición educativa y pedagógica de 320 años en el mundo y 113 años en Colombia, por parte de una comunidad religiosa dedicada de manera exclusiva a la educación y a la reflexión pedagógica.

El nombre De La Salle, que identifica a nuestra Universidad, evoca una tradición educativa y pedagógica de 320 años en el mundo y 113 años en Colombia, por parte de una comunidad religiosa dedicada de manera exclusiva a la educación y a la reflexión pedagógica. Sobre esta labor se pronunció así un Secretario de Ministerio de Instrucción Pública en 1922: Los Hermanos "tienen a su favor la sabiduría de muchos de ellos, el espíritu de disciplina que reina en las comunidades, la especialización que saben adquirir en los diversos campos de la ciencia, el entusiasmo que ponen en sus empresas, la sana emulación que mueve a todos y cada uno de ellos hacia el progreso constante. Por eso, no es extraño que en todas partes lleven la vanguardia en las lides educativas". (Florencio Rafael, y Andrés Bernardo, 1965: 59) Esta comunidad se ve ampliada actualmente con un inmenso grupo de educadoras y educadores seculares que comparte este empeño educativo a la vez que actualiza y recrea esa tradición. Las fuerzas sociales que promovieron la creación de la Universidad de La Salle ratifican esta apreciación; en efecto, tanto los padres de familia, como las academias científicas y literarias de los colegios De La Salle justificaron su interés ante los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con la idea de proyectar sobre la educación superior el estilo pedagógico y formativo con que éstos venían educando a la juventud. (Martín Carlos, 1993)

1. Los antecedentes próximos

Como todos sabemos, durante su larga trayectoria educativa, el lasallismo cultivó entre sus estudiantes una formación integral, actualizada en cada caso, según los avances de la pedagogía y de los diversos saberes que la apoyan y de conformidad con las enseñanzas de la Iglesia Católica. Ahora bien, el Concilio Vaticano II marca un cambio decisivo en la visión del hombre, de sus fines y de la cultura, componentes fundamentales de la filosofía de la educación (sujeto, fines, medios). Ese cambio

propuso un "aggiornamento" o actualización de las visiones clásicas, a la luz de las nuevas expectativas de las ciencias y la filosofía. Esa actualización no significó otra cosa que desempolvar aquella visión -quitar el polvo de las sandalias adquirido a lo largo de la historia-, pero sobre todo rescatar la originalidad del Evangelio, y liberarlo de aditamentos que impiden una visión genuina del mensaje cristiano.

La Universidad de La Salle nace en el mismo momento histórico en el que se clausura el Concilio Vaticano II, es decir, dentro de la mayor frescura que se pudo haber tenido de sus enseñanzas.

En el campo de la educación lasallista, la nueva visión de la educación se formuló tres años después, en 1967, en un documento de enorme importancia, que recoge las conclusiones del 39º Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, titulado *Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual* (Ed. 1997). En ese documento se habla sobre la nueva visión de los Hermanos y de su Instituto, pero, obviamente también se habla de su misión: la educación cristiana de la juventud. En el numeral 46 de este documento se destacan los siguientes aspectos de la formación integral:

- ◇ Llevar a los estudiantes a la plenitud humana por medio de la cultura. (Decl.: 44,2)
- ◇ Hacer que en toda aportación cultural de la institución educativa, los jóvenes oigan la palabra de Dios sin irrespetar la autonomía de las experiencias humanas y de la propia creación. (Decl.: 44,3)
- ◇ Renovar la institución educativa y la pedagogía para responder a las necesidades de los jóvenes en nuestros días. (Decl.: 44, 5) Renovación en los objetivos, programas y métodos de conformidad con los cambios profundos en la cultura actual. (Decl.:45, 3)
- ◇ Calidad en los estudios y seriedad en la formación como expresión de la honradez profesional y la dedicación a los jóvenes y a la sociedad. (Decl.: 45,2)
- ◇ Pensar en objetivos educativos que superen el almacenamiento de conocimientos para educar mejor las facultades de observación, imaginación, juicio y previsión (Decl.: 45,3), el espíritu crítico, la capacidad de discernimiento ante el ingente volumen de información que se nos ofrece y para defender la libertad interior.
- ◇ Educar para la reflexión, el recogimiento, la meditación, el estudio, el acceso a la interioridad, a la intuición, "el respeto al misterio de los seres, el instinto de lo sagrado, la adhesión a los valores, el reconocimiento de los límites y del pecado,

en el hombre el presentimiento de la trascendencia del mundo invisible". (Decl.: 45,4) Contribuir con la purificación del sentimiento religioso.

- ❖ Educar por medio de la investigación, la expresión corporal, los medios audiovisuales (Decl.: 45,3), antes que por medio de la enseñanza magisterial.
- ❖ Educar por medio de las relaciones entre las culturas. (Dec.: 45,4)
- ❖ Educar en el carácter comunitario y en la libertad de los jóvenes (Decl.: 46, 1,2,3) y dentro de ella, proponer la Buena Nueva del Evangelio, de conformidad con las diferencias individuales, sin imponerla, sin espíritu proselitista, aunque sin timidez. (Decl.: 46,4)

Este nuevo enfoque de la educación, que actualiza el espíritu lasallista del Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, indica derroteros precisos sobre los distintos aspectos de una formación integral, dentro de los cuales discurre la primera etapa de la Universidad.

2. La fundación de la Universidad y su despliegue inicial

El Acta de Fundación de la Universidad señala el sentido de la formación en ésta en la siguiente aseveración "el fin primordial es educar e instruir en la ciencia y en la cultura a personas de ambos sexos a nivel académico superior, de acuerdo con las doctrinas, preceptos y normas de la Santa Iglesia Católica". (Martín Carlos, 1993: 56) Pero esta enunciación es la expresión de la voluntad de los actores protagónicos de la fundación, filósofos humanistas de inequívoca concepción y probada experiencia educativa: el Hermano Martín Carlos Morales Flores, doctor en filosofía y hermano de amplia trayectoria educativa; los Hermanos Manuel Rodríguez y Gonzalo Carlos, y el Dr. Ignacio Ramírez Sánchez. Todos ellos constituyeron un equipo orientador del proceso educativo de la Universidad.

Su sesgo estaba en una formación basada en principios claros y firmes, procedentes tanto de la teología como de la filosofía. "La Universidad -apreciaba su primer Rector- tenía como cometido lograr la unidad conceptual doctrinaria de la educación de la juventud. Por eso en todas las facultades estaba programada la cátedra de teología y las cátedras de humanidades". (Martín Carlos, 1993: 66)

Posteriormente la Universidad introduce el Bienestar Universitario, tal vez inicialmente con el sentido de un conjunto de servicios de apoyo físico -cafetería, deportes- para un mejor funcionamiento de las actividades académicas. "En la

Universidad de La Salle se concibió inicialmente con una concepción asistencialista que permitía a los usuarios los medios para satisfacer las necesidades básicas”. (Vargas Muñoz, 1992: 67) En la misma forma la Pastoral se entendió como un conjunto de servicios espirituales (eucaristías, asesorías, confesiones, cursillos prematrimoniales) encaminadas al mismo propósito. Estos servicios se fueron ampliando en variedad, cobertura y organización en la medida en que se daba el crecimiento de la Universidad, aunque mantenían su enfoque general de servicios complementarios. En el caso de la pastoral, ciertamente, debido al Magisterio de la Iglesia Latinoamericana (Medellín y Puebla), el concepto inicial fue dando origen a otros conceptos como el de la “universidad en pastoral” (por eso esta dependencia estuvo ubicada en la década del setenta, como dependencia directa de la Rectoría) y el de la “pastoral de la inteligencia».

3. El nuevo enfoque de la formación integral

El Decreto Ley 08 de 1980 cambia muchos conceptos pedagógicos en la educación universitaria colombiana; por una parte declara formalmente que si bien la universidad es de un nivel superior, es de todas maneras un nivel educativo, que tiene, como los demás niveles, la finalidad de lograr la “formación integral”, es decir, el desarrollo de la persona de sus integrantes y establece el bienestar universitario como una función básica de la Universidad en su propósito por lograr dicha formación integral. Por otra parte, en su filosofía propone una visión personalizadora de la educación. En cuanto a nuevos aspectos de la formación, el Artículo 162 de este Decreto establecía: “los programas de bienestar social son el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, mental, espiritual y social de los estudiantes, docentes, directivos y demás personas vinculadas a las instituciones de educación superior. Para cumplir con estas finalidades, todas las instituciones, en la medida de sus capacidades económicas, dedicarán como mínimo el dos por ciento (2%) de sus ingresos corrientes”. (Decr. 080,1980)

A partir de este momento se empezó a considerar el currículo de la Universidad de La Salle con un sentido más integral, no sólo como plan de estudios; en consecuencia, se empezó a hablar de currículo «oculto», latente o informal para diferenciarlo del currículo estrictamente académico. «Oculto» o «latente» porque no estaba explícitamente formulado, como sí lo estaba el plan de estudios; informal, porque no estaba organizado ni era impartido dentro de los procedimientos de la educación presencial, sistemáticamente programada. En el caso de la Universidad de La Salle,

en razón del sentido pedagógico que evoca su nombre, se empezó a estudiar la manera de darle a este nuevo currículo todo el alcance formativo que le corresponde. Es así como en 1984, al comienzo de la Rectoría del Hermano Juan Vargas Muñoz, se reestructuró el Bienestar Universitario y se concibió la idea de darle la dimensión que le es propia, así como ponerlo en el lugar administrativo que le corresponde, es decir en una Vicerrectoría. (Vargas Muñoz, 1992: 61 y ss)

El nombre de esta nueva Vicerrectoría, Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, señala de hecho el sentido de su responsabilidad, es decir, una dependencia encaminada hacia la educación plena de los integrantes de la comunidad universitaria. Promoción humana indica su orientación hacia la creación de todas las condiciones que posibilitan la autoafirmación y autotranscendencia de las personas y de la comunidad; desarrollo humano tiene relación con el estímulo de todos los procesos que hagan efectivas esa autoafirmación y auto trascendencia. Llama la atención la asociación que se hizo entre educación y desarrollo humano, mucho tiempo antes de que apareciera en otros contextos o publicaciones, como la del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del año de 1998 titulada *Educación, Agenda para el siglo XXI* en la que se afirma «es natural que el Índice de Desarrollo Humano incluya la educación entre las tres oportunidades básicas de la persona, al lado de su esperanza de vida y su nivel de ingreso. También en el plano conceptual, la educación genuina es desarrollo humano». (Gómez Buendía, 1998: 12)

La nueva Dependencia era un primer desarrollo de lo que se comenzó a denominar "Proyecto Educativo Universitario Lasallista", es decir, era parte de una propuesta prospectiva, organizada y articuladora de todo el quehacer universitario y no simplemente una nueva estructura administrativa.

El horizonte antropológico de la Vicerrectoría, como el de toda la Universidad, había sido formulado en el "Marco doctrinal" que postula una visión cristiana del hombre y de la realidad y un concepto de persona caracterizado por la singularidad, la autonomía, la apertura y comunicación y la trascendencia; así como también un estilo de vida "lasallista".

La nueva Dependencia era un primer desarrollo de lo que se comenzó a denominar "Proyecto Educativo Universitario Lasallista", es decir, era parte de una propuesta prospectiva, organizada y articuladora de todo el quehacer universitario y no simplemente una nueva estructura administrativa. Fue creada en el mes de diciembre de 1985 por medio del Acuerdo N° 013 del Honorable Consejo Directivo que modifica el Estatuto de la Universidad.

Los objetivos establecen cuatro ejes que canalizan esta nueva iniciativa:

- ❖ El eje de la formación integral: complementar la formación integral de los diversos estamentos de la Comunidad Universitaria (Se entiende que el currículo académico tiene esa función básica).
- ❖ El eje personalizador dentro del enfoque de la antropología cristiana.
- ❖ El eje de la investigación y difusión del pensamiento lasallista.
- ❖ El eje de interacción con el entorno social.

Los cuatro ejes también indican la articulación que debe tener la Vicerrectoría con cuatro sectores que le dan soporte y tienen puestas en ella sus expectativas, uno interno y los otros que trascienden hacia el exterior:

- ❖ La Rectoría y las otras dos Vicerrectorías (Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa).
- ❖ La Iglesia Arquidiocesana, nacional, continental y mundial.
- ❖ El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, igualmente a nivel distrital, latinoamericano e internacional.
- ❖ La sociedad.

La Vicerrectoría se organizó internamente en cuatro áreas así: Bienestar Universitario, Pastoral Universitaria, Promoción Educativa y Formación Lasallista. Esta última reunió las anteriores áreas de humanidades y cultura religiosa, que impartían, desde la fundación de la Universidad, sus enseñanzas prácticamente en todas las carreras y que estaban organizadas en sendos Departamentos. Formación Lasallista cumplió la trascendental función de aportar el personal capacitado para poner adecuadamente en marcha la nueva Vicerrectoría en cuanto al eje lasallista; sin embargo desde 1988 el nuevo Vicerrector estimó conveniente volver esta área a su lugar natural dentro de la Vicerrectoría Académica, teniendo en cuenta que se trata de un área que comprende asignaturas que forman parte de los diversos planes de estudio.

Dentro de los lineamientos anteriores, la Vicerrectoría ha cumplido con la función que le corresponde dentro del Proyecto Educativo Institucional, atendiendo a los requerimientos propios de los cambios sociales y culturales, del crecimiento que ha tenido la Universidad y del estilo particular de cada uno de sus vicerrectores (Hermanos Hernando Sebá López, José Vicente Henry Valbuena, José Antonio Rodríguez, q.p.d. y Edgar Figueroa Abrajím, actual Vicerrector).

Uno de esos cambios, trascendental para la cultura y la vida universitaria, fue como todos sabemos, la Constitución Política de 1991 y la normatividad educativa que originó. Otro, casi simultáneo con nuestra Carta Magna, fue la publicación de la Constitución Apostólica de Juan Pablo II, "Ex Corde Ecclesiae", sobre universidades católicas (1991) y en el campo del lasallismo la preparación y desarrollo del 43° Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el año 2000.

La Ley 30 de 1992 (Ley que organiza el servicio público de la educación superior) ratifica el sentido educativo de las instituciones de educación superior, "la educación superior -dice en su primer Artículo- es un proceso permanente que permite el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral..." (Ley 30, art.1), seguidamente le establece como primer objetivo el de "profundizar en la formación integral de los colombianos" (Art. 6,a.); así mismo destaca la importancia que tiene el Bienestar Universitario dentro de la Universidad, al que le dedica un capítulo del Título V, y al que define como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo". (Art. 117) De esta manera, la nueva Ley amplía el concepto de bienestar hacia cuatro dimensiones fundamentales de la persona y es más enfática en la exigencia de su realización.

Por otra parte, la Ley genera el proceso de acreditación voluntaria que posteriormente va a derivar en diversas etapas y modalidades, y dentro de ese proceso el bienestar constituye uno de los principales factores de evaluación. La Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano ya venía dándole dicha importancia y el enfoque formativo, ahora proyecta su acción sobre campos nuevos, antes desconocidos para la Universidad, como lo es el de la familia de los estudiantes, por medio de los encuentros iniciales con ellas, y el desarrollo de una "red de padres".

La Constitución sobre Universidades Católicas destaca el sentido de la pastoral dentro de la Universidad, sobre todo dentro del concepto de comunidad cristiana que da testimonio y anuncia el Evangelio.

La Constitución sobre Universidades Católicas destaca el sentido de la pastoral dentro de la Universidad, sobre todo dentro del concepto de comunidad cristiana que da testimonio y anuncia el Evangelio. Por su parte el pensamiento lasallista empieza a considerar la educación universitaria como una de sus tareas prioritarias. La Región Lasallista Latinoamericana (RELAL) se dedica a impulsar el desarrollo de los compromisos del 43°

Capítulo General del año 2000, por medio del Proyecto Educativo Regional Latinoamericano (PERLA), al cual la Universidad le viene dado una gran importancia, lo mismo que a las orientaciones del Plan de Gobierno actual del Distrito Lasallista de Bogotá.

En el interior mismo de la Universidad, la década del noventa trae avances importantes en cuanto a la precisión de su filosofía, con la publicación del *Proyecto Educativo Universitario Lasallista* (PEUL) y el *Modelo Formativo*, así como con la reorganización del área de investigaciones, todos estos avances que se asumen en la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano desde el mismo momento de su aparición.

La Vicerrectoría se concibe a sí misma como una dependencia que promueve de manera orgánica y sistemática la formación integral, la pastoral y el lasallismo. Orgánica en cuanto estas tres dimensiones se promueven de manera articulada y sistemática por cuanto todas sus actividades y todos sus funcionarios están comprometidos con esa formación en cada uno de sus programas y actividades. El principal eje articulador de este nuevo enfoque lo ha venido a constituir el programa denominado "Proyecto personal de vida" en el que, de manera secuencial a lo largo de casi todos los semestres de la carrera, se profundiza con los estudiantes en el sentido de sus vidas, en cuanto a lo personal, lo familiar, lo profesional y lo social. De esta manera se logra una articulación efectiva entre los currículos y se logra que, integrado con el currículo académico, se desarrolle lo que hoy se puede denominar currículo "trans-académico", es decir un currículo que permea lo académico, lo trasciende y lo enriquece con procesos de bienestar, pastoral, salud física y mental, y trabajo social. Estos procesos constituyen el campo de responsabilidad de las unidades funcionales que actualmente integran la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano.

4. La formación integral desde la academia

Como se indicó anteriormente, la formación integral en nuestra Universidad se dinamizó inicialmente desde el campo estrictamente académico gracias a la enseñanza de las asignaturas de humanidades y teología, que un poco después de la fundación fueron agenciadas por los departamentos de Humanidades y Cultura Religiosa. Estas dos dependencias lograron importantes desarrollos antes del 1985, no sólo en el campo estrictamente académico sino en el desarrollo de actividades extracadémicas de apoyo a su labor formativa (Rodríguez, 1994), de hecho, la estructura académica que hoy

mantiene la Institución en este campo, tiene su origen en esos dos departamentos. Un estudio detallado sobre estos desarrollos se encuentra en el trabajo de la Dra. Myriam Rodríguez Rubio, sobre los "30 años de formación integral. Historia del Área de Formación Lasallista". (1994)

En 1985 los dos departamentos se integran y dan origen al Área de Formación Lasallista, adscrita a la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano. Esta Área ha desarrollado una labor sistemática, paciente y silenciosa en cuanto a la promoción del humanismo cristiano dentro del estilo educativo lasallista en la Universidad. Entre sus logros cabe destacar:

- ❖ La calidad humana y profesional de sus profesores, quienes en medio de ambientes no pocas veces adversos se esfuerzan por hacer significativa la formación que imparten, para lo cual tienen que desarrollar con mucha frecuencia prácticas educativas innovadoras, participativas, activas y dialogales dignas de reconocimiento.
- ❖ El aporte a la construcción y, sobre todo, a la implementación del Modelo Formativo de la Universidad, articulado en torno a siete núcleos formativos identificados con base a la vez en el pensamiento educativo de la Iglesia y en el lasallismo, como en el conocimiento de la población estudiantil propia de nuestra Universidad: la integración superior del saber, la dignidad y la calidad de la vida, la fundamentación para la vida cristiana en sus dimensiones personal, social y sociopolítica; la fundamentación ética y la fundamentación en ética profesional. Este modelo presenta una estructura sistemática y secuencial que integra, tanto la dimensión de contenidos, como la dimensión ética e investigativa.
- ❖ La conformación de una comunidad académica en la cual se comparten tanto las preocupaciones pedagógicas y educativas, como las preocupaciones intelectuales relacionadas con los nuevos avances de la filosofía, la teología y la ética y su contextualización en las distintas áreas del saber.
- ❖ El esfuerzo investigativo relacionado con sus objetos de estudios, humanismo, teología, lasallismo, ética, como con la propia práctica pedagógica, tal como lo evidencia el reciente programa de "Proyectos de aula".
- ❖ El constituir el área integradora entre la academia y las actividades de promoción y desarrollo humano, gracias a la categoría de Proyecto Personal de Vida, que también es una categoría axial del Modelo Formativo. Esta integración se traduce en la práctica en el apoyo decidido que los profesores del Área prestan a las actividades de Promoción y Desarrollo Humano cada vez que se les requiere.

El Área pasó luego a depender de la Facultad de Educación y últimamente de la Facultad de Filosofía y los resultados de su labor han sido identificados por varios procesos de autoevaluación que se han dado dentro de la Institución, en los que se destaca la claridad en la vocación humanística de la Universidad de La Salle como una de sus principales fortalezas, vocación que se ha concretado principalmente en esta Área.

5. El presente y las expectativas de la formación integral en la Universidad de La Salle

Los procesos narrados anteriormente, sobre todo los de la última década, la dinámica del proceso de autoevaluación con fines de acreditación y el estilo y ritmo de la gestión del actual Vicerrector, Hno. Edgar Figueroa Abrajím, han logrado que la Vicerrectoría no sólo atienda las exigencias del complejo y rápido desarrollo que tiene la Universidad, sino, sobre todo, que se mantenga y profundice cada vez más en su intencionalidad educativa, pastoral y lasallista. La cultura de autoevaluación continua que mantiene esta dependencia, permite determinar en forma igualmente continua tanto los aciertos, como las debilidades que requieren procesos de mejoramiento. Gracias a ello, en los últimos años, sin descuidar el servicio al sector de los estudiantes, se ha venido fortaleciendo el servicio de la Vicerrectoría con respecto a los profesores y trabajadores, y se ha avanzado en cuanto a la innovación de programas y actividades que permiten una atención más pertinente a los cambios de la juventud actual y una mayor cobertura.

Entre las nuevas iniciativas, por ejemplo se pueden destacar:

En el campo del Bienestar, la apertura a nuevas asignaturas optativas, la variedad de actividades culturales y deportivas para toda la comunidad universitaria, así como programaciones de la "franja universitaria" (académica, cultural o deportiva); la oferta de espacios diferentes a los tradicionales, como cineforos, cine club, y programas de manejo del tiempo libre de los estudiantes, que inducen a permanecer en la

En los últimos años, sin descuidar el servicio al sector de los estudiantes, se ha venido fortaleciendo el servicio de la Vicerrectoría con respecto a los profesores y trabajadores, y se ha avanzado en cuanto a la innovación de programas y actividades que permiten una atención más pertinente a los cambios de la juventud actual y una mayor cobertura.

Universidad; la conformación de grupos representativos artísticos y selecciones deportivas.

En el campo de la salud, el desarrollo regular de jornadas de salud relacionadas con distintos aspectos y la participación activa y pedagógicamente innovadora de todos sus profesionales (médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales) en programas transversales en la Vicerrectoría, tales como el Proyecto de Vida, la Cátedra de Integración Lasallista y las convivencias con los estudiantes de primer semestre de las distintas carreras.

En el campo de la Pastoral Universitaria, la proyección de ésta sobre todos los estamentos de la Universidad, por medio de retiros, convivencias, últimamente también con profesores, misiones, catequesis para confirmaciones, cursos de capacitación de docentes (CPLs), investigación del pensamiento lasallista y divulgación en toda la comunidad, recientemente hasta en el nivel de postgrado, una nueva dinámica del programa de líderes universitarios por medio de las Comunidades Universitarias de Vida Cristiana (Cuvics) y actividades de pastoral social.

En cuanto al trabajo social, las actividades de la red de padres de familia y el acompañamiento a los estudiantes que reciben auxilio educativo o becas de honor; y respecto a la unidad de Asesoría Psicológica, las estrategias en métodos y técnicas de estudio dentro del programa excelencia académica y plan de tutorías, desarrollado conjuntamente con el Departamento de Ciencias Básicas de la Vicerrectoría Académica.

En cuanto a las investigaciones sobre lasallismo, el Centro de Investigaciones Lasallistas, único en Latinoamérica, adelanta la traducción de obras referentes a San Juan Bautista de La Salle, una estructuración y aproximación antropológica a las obras del Fundador, investigación sobre la identidad lasallista de la comunidad universitaria. También adelanta investigaciones sobre la pedagogía de la pregunta, y el análisis permanente de los documentos de la Universidad de La Salle a la luz de las nuevas exigencias institucionales y la filosofía lasallista, espacios de divulgación en una estructuración del pensamiento lasallista entre directivos, profesores, trabajadores y estudiantes donde se reflexiona sobre el tema, orientado hacia lo espiritual y lo pedagógico.

Por otra parte, la evolución que ha venido teniendo la pedagogía favorece la integración entre lo académico y lo trans-académico. En efecto, el cambio de una

enseñanza centrada en contenidos, hacia una centrada en el aprendizaje por niveles y estructuras de pensamiento, logros y competencias, introduce dentro de lo académico el factor actitudinal y el de interacción social. De esta manera, dentro del proceso de la formación integral que hemos venido describiendo, la Universidad de La Salle ha pasado en sus cuarenta años de existencia, de una inicial visión centrada en lo intelectual, en la que las demás dimensiones de la persona tiene poca relevancia, pasando por una concepción que integra estas dimensiones -física, psicológica y social- como factores complementarios para la formación intelectual, a una concepción que incluye lo espiritual y entiende que si bien el énfasis de la Universidad está en lo académico e investigativo, la educación que en ella se imparte tiene que atender toda la complejidad de la persona. "La unidad humana -afirma E. Morin en su última obra- se encuentra fuertemente afirmada, pero no menos fuertemente la diversidad humana, y ello a todos los niveles, biológico, individual, cultural. EL individuo mismo es uno y múltiple; su unidad se concibe no sólo sobre una base genética, fisiológica, cerebral, sino también a partir de la noción de sujeto". (Morin, 2003, p: 322) Este modo de ver al sujeto de la educación señala un nuevo horizonte de compromiso para la formación integral.

Así mismo la Universidad ha ido pasando de una concepción de la formación integral centralizada en lo racional, a una concepción en la que se integran otras dimensiones de la persona para crear un clima favorable al desarrollo profesional, y a una concepción en la que las distintas dimensiones de la persona interactúan de manera sistémica para el logro del desarrollo humano integral.

Por su parte, el proceso generado por la Vicerrectoría Académica, bajo su actual Vicerrector, el Hermano Henry Ramírez Romero, en torno a la formulación de los modelos pedagógicos de las distintas carreras, ha permitido a cada una de éstos reflexionar académicamente sobre la importancia y el significado de la formación integral de los estudiantes y sobre la necesaria articulación de todos los procesos que constituyen el currículo con el fin de lograr su adecuada articulación.

la Universidad ha ido pasando de una concepción de la formación integral centralizada en lo racional, a una concepción en la que se integran otras dimensiones de la persona para crear un clima favorable al desarrollo profesional, y a una concepción en la que las distintas dimensiones de la persona interactúan de manera sistémica para el logro del desarrollo humano integral.

La formación integral también es un concepto que se ha ido construyendo de manera social. Hoy no sólo aparece como un concepto complejo, dinámico y progresivamente exigente, sino como una exigencia cada día mas acuciante de los distintos sectores de la sociedad a nivel internacional, nacional, eclesial y lasallista.

Ahora bien, el dinamismo de la Universidad tiende a incrementarse: por una parte está el desarrollo físico de la sede de Chapinero y el traslado de las directivas hacia esa sede; por otra, las nuevas exigencias normativas del Estado en cuanto a las condiciones mínimas y máximas de calidad, sistema de créditos, su orientación hacia la movilidad, flexibilidad y estandarización internacional, que indican igualmente nuevas modificaciones en los currículos y plantean nuevos interrogantes en cuanto a las formas de mantener la identidad institucional y de proyectar la formación integral dentro de la Universidad de La Salle. Sin embargo, la experiencia adquirida por

la Institución en este campo, la capacidad de adaptación tanto a los nuevos contextos como a los nuevos lenguajes que se ha venido desarrollando, las nuevas posibilidades de interacción, bien al interior de la Universidad, bien con las universidades del país y del mundo -especialmente con la red de universidades lasallistas- y, sobre todo, la calidad humana, cristiana y universitaria del equipo de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, permiten esperar nuevos y mejores niveles de organización para responder a estos retos.

La formación integral también es un concepto que se ha ido construyendo de manera social. Hoy no sólo aparece como un concepto complejo, dinámico y progresivamente exigente, sino como una exigencia cada día mas acuciante de los distintos sectores de la sociedad a nivel internacional, nacional, eclesial y lasallista.

Los cuarenta años de existencia de la Universidad de La Salle permiten recoger una muy importante cosecha en relación con este tema en términos de resultados efectivos, de niveles de conciencia y claridad sobre el mismo y de experiencia para enfrentar los nuevos contextos y los nuevos lenguajes de la cultura universitaria. Dentro del actual dinamismo de esta cultura, difícilmente puede una institución dar un reporte del ciento por ciento de cumplimiento de sus intenciones y de logro de niveles de calidad; sin embargo, la Universidad de La Salle se ha aproximado bastante a ese tope ideal, sobre todo en los años recientes. *

Bibliografía

- Distrito Lasallista de Medellín, *Declaración del Hermano en el mundo actual*, Ed. Colina, Medellín, 1997.
- Gómez Buendía Hernando (Dir.), *Educación: La agenda para el siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*, PNUD/TM, Bogotá, 1998.
- Hnos. Florencio Rafael y Andrés Bernardo, f.s.c., *Los Hermanos de La Salle en Colombia. Bodas de diamante, 1890-1995. Verdadera misión pedagógica*, Ed. Bedout, Bogotá, 1995.
- Morales, Martín Carlos Flores f.s.c., *Historia de la Universidad de La Salle (1964-1990)*, Ediciones Unisalle, Bogotá, 1993.
- Vargas Muñoz, Juan f.s.c., *Una acción con la fuerza de un pensamiento. Memorias 1984-1992*, Ediciones Unisalle, Bogotá 1992.
- Morin, Edgar, *El Método. V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*, Cátedra-teorema, Madrid, 2003.
- República de Colombia, *Constitución Política* de 1991.
- República de Colombia, *Decreto 080 de 1980 y Ley 30 de 1992 (Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior)*.
- Rodríguez Rubio, Myriam. *30 años de formación integral. Historia del Área de Formación Lasallista*, Trabajo de Ascenso en el escalafón docente, Bogotá, 1994.
- Universidad de La Salle, *Misión, objetivos, Marco Doctrinal*, Librillo N° 11, Ediciones Unisalle, Bogotá, 1994.
- Universidad de La Salle, *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Librillo No. 9, Ediciones Unisalle, Bogotá, 1997.
- Universidad de La Salle, *Modelo formativo de la Universidad de la Salle*, Ediciones Unisalle, Bogotá, 2001.
- Universidad de La Salle, Vicerrectoría Académica, *Primer simposio sobre modelos pedagógicos en los programas académicos de la Universidad de La Salle. Hacia una construcción de la Pedagogía Universitaria Lasallista*, Bogotá: 24 y 25 de Octubre de 2002, (CD-Oficina de Publicaciones y Medios Audiovisuales y Publicaciones).